

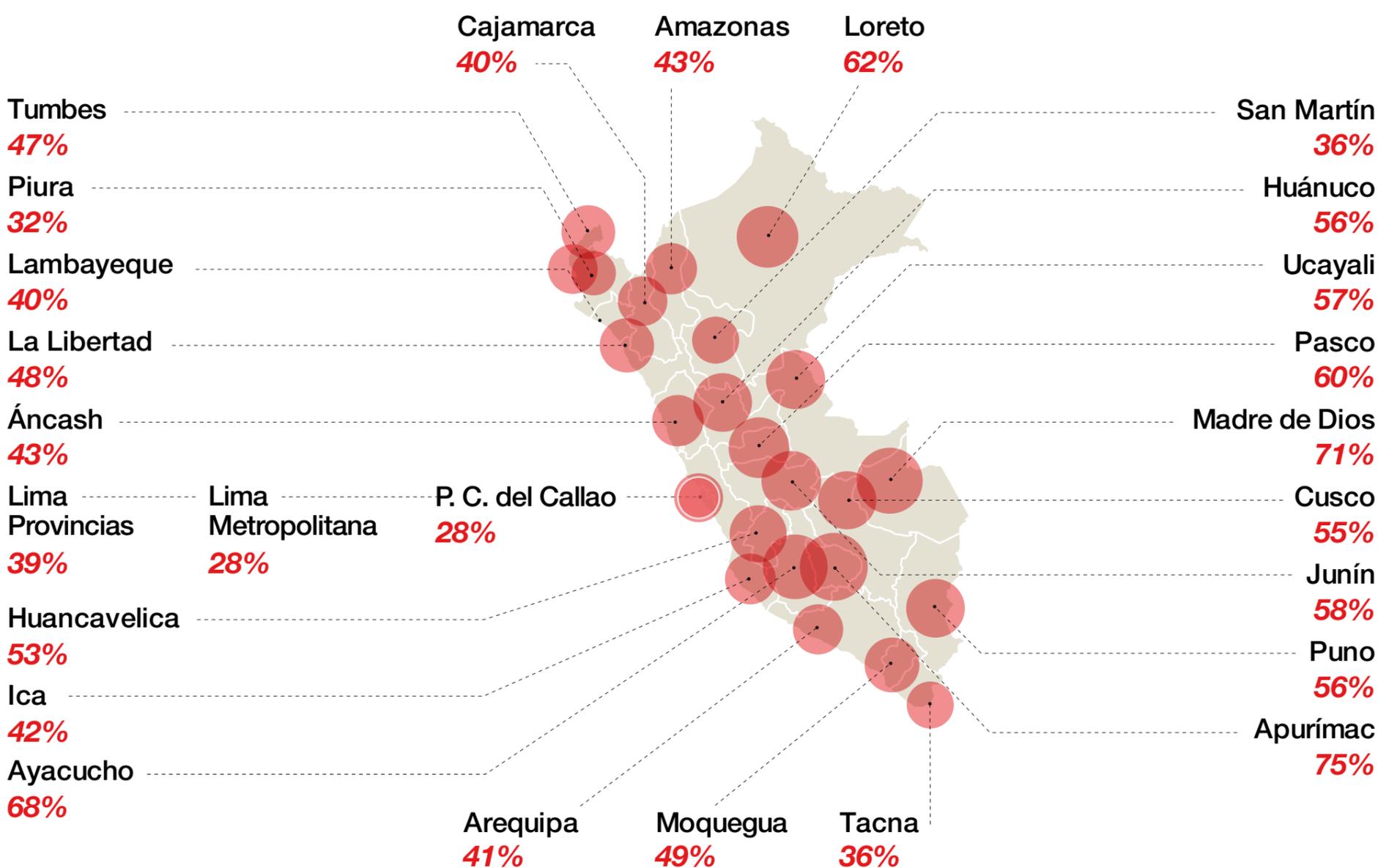
Apurímac, Madre de Dios y Ayacucho son las regiones con mayor incumplimiento

47% de candidatas y candidatos no presentaron su Declaración Jurada de Intereses

Importancia de la presentación de las DJI de carácter preventivo

La DJI de carácter preventivo es un instrumento útil para la prevención de conflicto de intereses de las futuras autoridades, porque promueve la transparencia y el control social. El cumplimiento de esta disposición legal, establecida en la Ley N° 31277, por parte de los postulantes refleja la responsabilidad de quienes asumirán la importante función de administrar y gestionar los recursos públicos en cada jurisdicción por los próximos cuatro años.

Nivel de incumplimiento*



(*) Comprende a postulantes a: Gobernador/a, alcalde/sa, consejero/a y regidor/a.



Candidatas/os
habilitados
por el JNE:
74 935



Promedio nacional
de incumplimiento:
47%
(34 899)



Promedio nacional
de cumplimiento:
53%
(40 036)